

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE UTOPIÍA

Andrés Suzzarini Baloa*

Resumen

Este ensayo contiene una síntesis de lo que suele conocerse como “utopías del Renacimiento”, cuya característica común es el ofrecimiento de un modelo de sociedad diferente a cualquiera de las conocidas que se sostienen sobre la base de males sociales existentes. Nos referimos a las utopías de Tomás Moro, Campanella y Bacon, que se exponen individualmente en otros trabajos de futura publicación.

Palabras clave: utopía, desigualdad social, educación, legislación, racionalidad y gobierno.

AN APPROACH TO THE CONCEPT OF UTOPIA

Abstract

This essay contains a synthesis about the well known “Renaissance’s Utopias”, whose common feature is to propose a Society’s model which is different from any other former model because they are supported by social evils. We refer to Utopias by Tomas Moro, Campanella and Bacon. But these references will be particularly exposed on papers that will be published forward.

Key Words: Utopia, social difference, education, law, rationality and government.

El concepto de utopía se formó a principios del siglo XVI con la obra de Tomás Moro conocida a partir de entonces con ese mismo nombre, *Utopía*. La palabra misma, utopía, creación del autor por derivación del griego, significaría *lo que no se encuentra en ningún lugar* —ou, no; topos, lugar.

* Profesor Titular de la Maestría en Filosofía. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. Este trabajo forma parte de una investigación financiada por el Consejo de Desarrollo Científica, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes (CDCHT-ULA). Código: D-313-06-06-AA.

Fecha de recepción de este artículo: 14/03/2010
Fecha de aceptación: 30/03/2010

Cuando nos referimos a un proyecto social como utópico, debemos referirnos entonces a su mayor o menor semejanza con el concepto acuñado por Moro. La utopía debe contener pues los caracteres que definieron el concepto original. El carácter más definitorio y principal de una utopía consiste en la necesidad de ofrecer un modelo alternativo de sociedad frente a otra que se sostiene por la existencia de males sociales. Por ello las preguntas fundamentales de la utopía vienen a ser cuál es el origen de los males sociales y cuál o cuáles son los remedios para ellos. Estos males sociales, la pobreza, el delito, etc., tienen a su vez un mal como fundamento: la desigualdad entre los hombres, desigualdad que hace que existan muchos hombres sumamente pobres frente a un reducido número de hombres extremadamente ricos. Esta desigualdad se sostiene a su vez sobre la existencia de la propiedad privada, la cual vendría a ser en último caso la verdadera causa de los males sociales, y su eliminación la condición de posibilidad para la desaparición de tales males. Si la propiedad privada es la causa inmediata de la existencia de los males sociales, es la ausencia de racionalidad la causa de la existencia de la propiedad privada. De allí que la dirección de la sociedad que nos proponen las utopías debe recaer en una persona o grupo social especialmente preparado. Al frente debe encontrarse un gobernante sabio, preparado moral y científicamente. Es esto algo especialmente notorio en el pensamiento de los utopistas, la idea de que el gobierno de lo social no debe quedar en manos de personas que no puedan argüir como mérito otra cosa que su procedencia social o su poder económico. El gobierno debe ser ejercido exclusivamente por especialistas en gobernar, surgidos de un sistema educativo destinado para ello, de allí la importancia que se asigna en todo programa de reformas sociales a la constitución de un sistema educativo de primer orden. El gobernante será así fundamentalmente un administrador, un legislador y un educador.

La legislación ha de versar sobre todos los aspectos de la vida social y privada de las personas. El aspecto más esencial que toca al legislador es precisamente el relativo a la educación. La educación debe permitir la continuidad de la clase dirigente que se forma precisamente para gobernar; la clase gobernante resulta ser de tal modo una aristocracia intelectual. Pero la educación tiene también lo que podemos llamar una función propagandística. Tiene la función de persuadir a los ciudadanos de que la organización y gobierno de su sociedad son los mejores posibles y de que cada uno de ellos se encuentra obligado al respeto de las leyes y a la preservación del sistema. Así deben estar persuadidos de la conveniencia de la participación del estado en cosas como el matrimonio y la vida sexual de los ciudadanos, la crianza de los niños desde su nacimiento, la paternidad colectiva y anónima, la definición del ejercicio de oficios para cada ciudadano, los ritos religiosos y funerarios. La vida

del ciudadano quedaría sometida al Estado desde su nacimiento hasta su muerte, y aun más allá, en una existencia completamente feliz, gracias a la feliz existencia del todo social del cual estaría excluida toda forma de sufrimiento y toda forma de criminalidad, sencillamente porque no existirían las causas que en las sociedades conocidas hacen posible el sufrimiento y el crimen. Todo el sistema habría sido concebido por el legislador de tal manera que la sociedad sería una colectividad de trabajadores en gran medida autárquica y capaz de subvenir a todas las necesidades materiales y espirituales de sus miembros. Cada quien aportaría al trabajo común sólo lo que su capacidad le permitiera y obtendría a cambio todo lo que exigiera su necesidad. No habiendo carestía de ningún orden no tendría sentido el que alguien quisiera acaparar más de lo necesario para su simple subsistencia o el disfrute del ocio o privar dolosa o violentamente a otro de ningún bien.

Siendo la descripción de una sociedad donde estarían superadas las causas de los males de la humanidad, viendo estos males como un azote, especialmente para las clases más bajas de la sociedad del propio entorno, viendo además tales causas como ausencia de racionalidad en el gobierno y como disposición injusta del reparto de unos bienes producidos especialmente por quienes disfrutaban menos de ellos, la utopía de Moro es no solamente una construcción fantasiosa de orden literario, sino también una crítica de la sociedad de su tiempo. Es esta precisamente una de las más destacadas características de todas las llamadas utopías. Ellas constituyen ensayos imaginarios para la construcción de nuevas sociedades carentes de los defectos de todas las sociedades conocidas y existentes de hecho, por lo cual vienen a resultar ser también críticas, muchas veces solapadas bajo el velo puramente literario, de una situación concreta dada. Las utopías consideran que hasta los momentos no existen, aunque en un mítico pasado hayan existido, sociedades felices. Que los vicios, los crímenes, la injustificada e inicua explotación económica, ya sea la esclavitud o el trabajo asalariado, de unos hombres por otros no son una consecuencia obligada de la naturaleza humana, sino más bien una arbitraria y accidental violación de esa naturaleza; que el hombre en la tierra puede ser feliz gracias a una sabia disposición de la organización social, que es el primer fundamento de la condición humana. Toda utopía supone así una primacía de lo colectivo sobre lo individual, supone que el individuo es feliz solamente en el marco de una posible felicidad colectiva.

Todas las utopías posteriores a la de Moro siguen necesariamente el patrón establecido por él. Claro está que cada nueva utopía se encuentra determinada por la propia personalidad de su autor y por las condiciones de lugar y tiempo en que se da. El ambiente cultural, político o científico en que aparecen se manifiesta como

determinantes. En Moro encontramos el ambiente político y cultural característico del humanismo de los primeros momentos del renacimiento, que se expresa en una cierta libertad de pensamiento consentida por algunos monarcas. En su caso, vemos su posición de privilegio como funcionario de la corte de Enrique VIII de Inglaterra, un rey culto y en oposición a la retrógrada iglesia romana, aunque los motivos inmediatos de ruptura con ésta puedan ser objetados por su aparente frivolidad. Precisamente por su lealtad a la iglesia romana y su oposición al divorcio del monarca de su reina Catalina de Aragón, fue ejecutado Tomás Moro, lo que le valió su incorporación al santoral católico (Villapalos Gustavo, Enrique San Miguel, p. 288). La tolerancia de los reyes tolerantes era pues limitada. La libertad de pensamiento y su emisión eran reales mientras no ofendieran a la dignidad o al capricho reales. La iglesia era, por su parte, otra fuente de limitación para la libertad. La mirada de la inquisición eclesiástica, las posibles acusaciones de herejía, la excomunión y la hoguera eran riesgos siempre presentes para los intelectuales.

Poco más de cien años después apareció *La Ciudad del Sol*, de Tomás Campanella, una nueva fantasía utópica que, como dijimos, sigue el mismo patrón de la *Utopía*: una ciudad imaginaria donde gracias a una sabia administración de la sociedad han desaparecido los males sociales como consecuencia de la supresión de sus causas. La aplicación de principios racionales a todos los niveles de la sociedad ha permitido la supresión de la propiedad privada, origen de las desigualdades sociales y consecuentemente de la pobreza y los crímenes. La felicidad colectiva se ha convertido en condición necesaria de la felicidad del individuo, el cual ha sometido a la autoridad del estado colectivista todos los aspectos de su vida desde el nacimiento hasta sus honras fúnebres y la permanencia de su memoria. Durante los cien años que separan a las dos utopías ha cambiado significativamente el ambiente intelectual. El poder de los reyes y de las iglesias sigue siendo incuestionable, pero ahora son moneda corriente entre los eruditos las nuevas visiones que conforman el resurgimiento de un verdadero pensamiento científico. Ese pensamiento científico viene a ampliar el pensamiento humanístico que se había centrado principalmente en los estudios literarios revitalizadores de la antigüedad clásica. En la obra de Campanella aparecen como trasfondo la nueva concepción astronómica de Copérnico y los descubrimientos de Galileo que la han hecho comprensible. Asimismo aparece la orientación hacia la comprensión de la naturaleza por su directa observación y manipulación experimental. Consecuentemente, dentro de los planes de estudios promovidos por el sabio gobierno de la ciudad se encuentra la formación de los ciudadanos en las distintas disciplinas científicas a la vez que de las disciplinas históricas y literarias. También el estudio de las leyes que disponen para la obediencia

al ciudadano y de la religión para la formación moral. Pues la monarquía y la iglesia siguen siendo los grandes frenos para la libertad intelectual y los pensadores deben seguir confiando en la relativa tolerancia de reyes y papas.

Tres años después de la publicación de la obra de Campanella apareció *La Nueva Atlántida*, ensayo de construcción utópica escrito por el filósofo inglés Francis Bacon. Es ésta una obra inconclusa, por lo cual no podemos afirmar hasta qué punto de detalles tenía Bacon definida su ciudad ideal. Lo que nos ha llegado se refiere a los aspectos de la organización de la ciencia y la investigación que se realizaría en ella. El hecho de que se nos conserve ese aspecto de la ciudad ideal es indicador de la personalidad del autor. Es una de las personalidades más significativas en el desarrollo del pensamiento científico, y uno de los filósofos que más influyeron para la superación del pensamiento aristotélico cosificado por la escolástica medieval. Esta se muestra en la redacción de su *Novum Organon*, en donde rechaza el principio de autoridad como criterio de certeza científica y aboga por procedimientos de observación y experimentación. Por lo detallado de su exposición podemos considerarlo como el creador del método experimental que permitió el gigantesco desarrollo de las ciencias de nuestros días. Su concepción de la ciencia no se orientaba solamente hacia una exposición teórica, sino que aspiraba a la organización de una ciencia aplicada que resultase en invenciones para mejorar la vida material de los ciudadanos. Aspiraba a que la ciencia fuese aplicada a la medicina y la farmacia, al desarrollo de la agricultura y la preparación de alimentos, a la construcción de máquinas de todo tipo que por siglos permanecieron como fantasías pero que hoy son realidades tecnológicas. Muchos lo consideran por eso como el creador de un género literario: la novela de anticipación científica.

Las utopías de Moro, Campanella y Bacon, que se suelen denominar utopías del renacimiento, inspiraron la formación durante los siglos XVIII y XIX de distintas teorías socialistas y anarquistas que pretendían una vida más soportable para la humanidad especialmente para los trabajadores. Buscaban algunas de ellas sociedades más justas y planificadas donde se suprimieran la propiedad privada y el Estado; otras tenían propósitos más limitados y organizaban pequeños grupos de voluntarios que se avenían a vivir en comunidades donde se excluía la propiedad privada y se asumía una propiedad colectiva. El principio general de convivencia de esas sociedades de trabajadores era, como en las utopías anteriores, la participación común en el trabajo aportando cada quien lo que le fuese posible, participación asimismo en la distribución de los bienes recibiendo lo necesario para su subsistencia. Carlos Marx y los marxistas llamaron a estos movimientos y doctrinas “socialismos utópicos”,

con una expresa intención de desacreditarlos, queriendo reservar para sí y su doctrina la denominación de “socialismo científico”. Con esto colaboraron no poco con la caracterización de las utopías y de los “socialismos utópicos” como teorías ingenuas o desquiciadas, cuando en su mayoría son honestas proposiciones de redención social dirigidas a aliviar los sufrimientos humanos, especialmente de los trabajadores. Son doctrinas que en general reflejan la realidad política de su tiempo, lo mismo que la realidad cultural y científica, con sus avances, errores y prejuicios, como es natural que ocurra con cualquier doctrina en cualquier tiempo, sin excluir de ello al marxismo y su pretendido socialismo científico.

Los avances científicos en el terreno de la investigación y la invención a partir del siglo XIX asociados a la creación literaria han generado una especie narrativa y cinematográfica que ha ampliado la extensión del concepto de “utopía”. Se trata de obras de imaginación que se refieren a los caminos posibles de los avances científicos, algunas de las cuales pueden ser llamadas “utopías de anticipación” que tienen en *La Nueva Atlántida* su más antigua predecesora. Es este un campo muy extenso y variado, que abarca descubrimientos científicos probables, máquinas de funciones insólitas, viajes espaciales a civilizaciones extraterrestres, inteligencia animal, inteligencia artificial, viajes en el tiempo, prospección política, etc. En muchos autores el conocimiento científico aunado a una fértil imaginación produce obras notables, pero en muchos otros que se dedican a este tipo de obras falta la información científica que oriente a la imaginación.

Una consideración de las doctrinas políticas de Platón² desde el punto de vista de su pertenencia o no al conjunto de doctrinas que llamamos “utopías” debe tomar en cuenta en primer lugar si ellas entran en el concepto de utopía históricamente constituido a partir del período histórico que llamamos “Renacimiento”. Creemos en efecto que así ocurre, que las ideas políticas de Platón se inscriben dentro del concepto de “utopía”, y aún más, que es históricamente la precursora e inspiradora de las demás utopías que hemos conocido. Al respecto no se puede ignorar que los autores de las tres que denominamos “utopías del Renacimiento” hacen frecuentes referencias a la obra de Platón y toman de él ideas al pie de la letra, y entre ellas la misma de una sociedad racionalmente organizada para superar los males humanos. El concepto de utopía como lo que no existe en ningún lugar ha sido tomado demasiado literalmente para implicar lo imposible. Pero es este un sentido ajeno al propio autor del término y a la mayoría de los creadores de utopías. La mayoría de ellos creyeron

² La utopía en la doctrina política de Platón es ampliamente tratada en otro trabajo que publicaré posteriormente.

que si no en su totalidad, las ideas contenidas en sus obras con el propósito de aliviar la situación de los hombres en la tierra serían al menos parcialmente realizables. Y aunque no podemos negar que la existencia de una clase profesional especializada en el gobierno de los estados, que supliera a la improvisación de quienes carecen normalmente de experticia para ello, es algo que se encuentra lejos de su posible realidad, estamos obligados a aceptar que una gran parte de las críticas hechas contra la explotación inicua y las exacciones contra los trabajadores han logrado transformaciones importantes en el derecho laboral a favor de los trabajadores y en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Ciertamente, no podemos afirmar tampoco que esta sea una situación universal y que todos los estados de la Tierra tengan igual respeto por el derecho de los trabajadores, o que todos los hombres, y especialmente las mujeres, reciban trato de iguales ante la ley. Sin embargo, y respondiendo también a los reclamos de las utopías, han surgido organismos internacionales que buscan la desaparición de todas las formas de discriminación social y legal en todos los países. Por lo demás, la búsqueda de una sociedad global igualitaria y feliz no es una aspiración que veamos presente en la totalidad de las utopías. Platón estaba muy lejos de la posibilidad de pensar en una sociedad global o en la posibilidad de que todos los estados de su tiempo tomaran la forma de gobierno que el imaginaba; pero si pensaba que al menos en Grecia podrían fundarse algunas ciudades con esas característica o transformar en el mismo sentido algunas ya existentes.

La palabra “utopía” durante el siglo XIX tomó, posiblemente como consecuencia del uso peyorativo del término por parte de las tendencias políticas revolucionarias fundamentadas en el pensamiento de Carlos Marx, la connotación de fantasía irrealizable, de fundamental imposibilidad cuando un numeroso grupo de proposiciones de reforma social que florecieron entre los siglos XVIII y XIX y que recibieron de Federico Engels, compañero de aventuras intelectuales y políticas de Marx, la denominación genérica de “socialismos utópicos” Pero siendo como son las utopías proyectos de carácter empírico, la negación a priori de su posibilidad conforma una falacia de *argumentum ad ignorantiam* (Copi, I. p. 86). Nuestra revisión en cuanto a su realización sólo puede proponerse establecer si en algún momento de la historia humana ha existido una sociedad con las características atribuidas a las sociedades utópicas. Precisamente entre los llamados socialismos utópicos encontramos algunos experimentos de carácter limitado, que aunque posteriormente desaparecidas, podrían considerarse realizaciones efectivas de los ideales utópicos. También en el siglo veinte la existencia de las repúblicas socialistas que conformaron la desaparecida Unión Soviética, así como otros países también llamados socialistas, pueden ser consideradas realizaciones, aunque con carácter supuestamente científico,

de ideales utópicos. El éxito o el fracaso práctico en un momento determinado del proyecto realizado, no habla necesariamente en contra de una futura realización exitosa. Como decíamos antes, nadie puede negar las posibilidades de lo empírico.

A propósito de la realización efectiva de una utopía, consideremos lo que dice el filósofo alemán Herbert Marcuse:

“El de utopía es un concepto histórico. Se refiere a proyectos de transformación social que se tiene por imposibles. Imposibles ¿por qué razón? En la discusión corriente de la utopía, la imposibilidad es la imposibilidad de la realización del proyecto de una nueva sociedad” (Marcuse, H. p. 2).

A esta imposibilidad de que habla, Marcuse atribuye dos sentidos. La primera, utilizando el vocabulario marxista habitual, se refiere a la ausencia de las condiciones objetivas y subjetivas relacionadas con una situación concreta en relación con el cambio social, por ejemplo la realización de un proyecto de transformación social dirigido hacia la implantación de una sociedad socialista o comunista. En semejante caso la utopía sólo podrá considerarse como “provisionalmente irrealizable” (Ídem. p. 3).

En segundo lugar señala, en consecuencia, que un proyecto cualquiera de transformación social sólo puede considerarse irrealizable cuando se encuentra en contradicción con leyes científica comprobadas:

“Creo que sólo podemos hablar de utopía en este último sentido, esto es, cuando un proyecto de transformación social efectivamente esté sometido a leyes científicas comprobables y comprobadas” (Íbidem).

Pero aun en este caso no podemos aceptar que un cierto proceso de transformación social sea irrealizable. Ello por el carácter siempre provisional de los conocimientos científicos referidos a hechos. Por eso no podemos considerar a una teoría científica de esta naturaleza como definitivamente comprobada. A lo sumo, y en relación con ella, podemos considerar a una determinada utopía como más o menos razonable, de ninguna manera imposible. El proyecto de colonización de otros planetas por parte de hombres de la Tierra sólo será razonable, y acaso posible, en la medida en que nos atengamos a lo que la ciencia y la tecnología pueden lograr.

Otro aspecto bajo el cual puede ser considerado el problema de las posibilidades de realización práctica de las utopías se refiere a las expectativas que al respecto se forjaron los autores. Es evidente que los utopistas del renacimiento no se plantearon jamás la posibilidad inmediata de realización de sus proyectos, aunque no descartaban que a largo plazo pudiesen darse las condiciones apropiadas para que se establecieran, si no iguales, sociedades semejantes. Sin embargo, a corto plazo confiaban en que algunas recomendaciones contenidas en sus escritos pudieran ser favorablemente acogidas por parte de las poblaciones y especialmente de los trabajadores. Por otra parte, en muchas de las legislaciones laborales posteriores muchas de esas recomendaciones favorables fueron incorporadas. En cuanto a los “socialistas utópicos”, no sólo confiaban en que fuese posible la instauración de esas sociedades más justas, sino que de hecho algunos de ellos concretaron realizaciones al menos parciales. Por su parte, los socialistas marxistas pronostican, aún hoy, después de desaparecidos gigantescos ensayos de sociedades socialistas, la necesidad histórica de la desaparición del sistema capitalista en toda la superficie terrestre y su sustitución por el socialismo.

El carácter implícito de crítica social que apreciamos en toda utopía, lo cual las convierte en modelos de sociedades alternativas deseables, es manifiesto en la definición que de utopía nos ofrece Karl Mannheim:

“Solamente llamaremos utopías a aquellas orientaciones que trasciendan la realidad y que, al informar la conducta humana, tiendan a destruir, parcial o totalmente, el orden de cosas predominante en aquel momento” (Mannheim, p. 261).

Decimos que es deseable porque presumimos que nadie buscará soluciones sociales no deseables, al menos para sí mismo. Claro está que no toda posibilidad de cambio de una situación dada puede ser satisfactoria, o convertirse en expectativa deseable, para todos. En todo caso, la utopía contiene la crítica de la sociedad a la cual el autor pertenece, junto con lo que él mismo considera que serían las soluciones a los males de que hace registro.

Pero tal vez la definición de Mannheim podría resultar estrecha o insuficiente si atendemos a descripciones de organizaciones sociales dadas no deseables, pero para las cuales, aunque desearíamos su destrucción “parcial o totalmente”, no ofrecemos ningún modelo alternativo deseable. Tal es el caso de la novela de anticipación “1984” de George Orwell, que se nos muestra como la realización infeliz, catastrófica e inhumana de un modelo utópico que ofrecía, como cualquier utopía, la realización de

la felicidad humana tras la destrucción de todos los males sociales que provocarían la situación de infelicidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Cole, G: D: H: *Historia del pensamiento socialista*, F.C.E., T. I., México, 1957.
- Copleston, Frederick, *Historia de la Filosofía*, T. 9, Editorial Ariel S. A., Barcelona, 2000.
- Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, El Ateneo, Buenos Aires, 1959.
- Engels, F. *Del socialismo utópico al socialismo científico*. En Marx, C., F. Engels. *Obras escogidas*, T. III. Ediciones de Cultura Popular, S. A. 1974.
- Erasmus, “*El elogio de la Locura*”, Ediciones Altaya, s. a., Barcelona 1993.
- Fernández-Galiano, Manuel, *Introducción a la República de Platón*, Alianza Editorial S. A., Madrid 2003.
- Fourier, Ch., *Teoría de los cuatro movimientos*, Barral Editores S. A., Barcelona, 1974.
- Hatzfeld, J., *Histoire de la Grèce ancienne*, Payot, Paris, 1967.
- Hesiodo, *Teogonía, Los trabajos y los días, El escudo de Heracles*, Editorial Porrúa, S. A., México 1976.
- Jaeger, W., *Paideia*, F.C.E. México 1962.
- Mannheim, Karl. “*Ideología y Utopía*”. Aguilar, Madrid, 1966.
- Marx, C. y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. Talleres Litográficos de Avelar Hermanos Impresores, S. A., Méjico 1969.
- Marx, C. F. Engels. *Obras escogidas* T. III. Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, 1974.
- Moro, Campanella, Bacon, *Utopías del Renacimiento*, F.C.E., Méjico, 1999.
- Orwell, George. “*1984*”, Editorial Guillermo Kraft limitada, Buenos Aires, 1955.
- Ovidio, *Las Metamorfosis*, en Horacio, Ovidio, Virgilio, *Poetas latinos*, E.D.A.F., Madrid-Buenos Aires, 1967.
- Platón, *La República*, traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano, Alianza Editorial, S: A:, Madrid 2003.
- Platón, *Las Cartas*, Instituto de Estudios Políticos de Madrid, 1970.
- Platón, *Las Leyes*, traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- Platón, *Obras Completas*, Traducción: Juan David, García Bacca, Imprenta universitaria de la Universidad Central de Venezuela, 1982.
- Popper, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Ediciones Orbis, S. A., Barcelona, 1984.
- Ross, D., *Teoría de las ideas de Platón*, Ediciones Cátedra, S. A., Madrid, 1997.
- Saint-Simon, C., *Catecismo Político de los Industriales*, Ediciones Orbis, S. A., Barcelona, 1985.
- Wolf, J. *Filosofía Política, una introducción*, Editorial Ariel S. A., Barcelona, 2001.
- Xenofon, *Sócrates, (Toda la obra del gran historiador a propósito de su maestro)*, Clásicos Bergua, Madrid, 1966.